

|         |              |
|---------|--------------|
| Código  | FT-111-025PM |
| Fecha   | 05/12/2023   |
| Versión | V1           |

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| ENTIDAD:                          | ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CALDAS ANTIOQUIA |
| REPRESENTANTE LEGAL:              | DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA                  |
| AUDITORIA MODALIDAD:              | INFORME TÉCNICO POR DENUNCIA                      |
| PERIODO FISCAL QUE CUBRE:         | 2022 y 2023                                       |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:             | 28 de septiembre de 2023                          |
| FECHA AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO | 30-06-2024  |

| AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO |  |  |   |   |   |                             |  |                             |                        |                         |                               |   | AVANCE Y EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO |   |                                    |                                      |                                  |                          |    |   |                                |
|-----------------------------|--|--|---|---|---|-----------------------------|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|---|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|----|---|--------------------------------|
| No Hallazgo                 | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del Hallazgo   | Efecto del Hallazgo   | Acción de mejoramiento  | Objetivo  | Descripción de las Metas    | Denominación de la Unidad de medida de la Meta | Unidad de medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Área Responsable                                  | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Po) | Puntaje Logrado por las metas (POMV) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    | OBSERVACION   | Estado de la meta del hallazgo |
|                             |  |  |   |   |   |                             |  |                             |                        |                         |                               |   |   |   |                                    |                                      |                                  | SI                       | NO |   |                                |
| 1                           | "A la fecha de la revisión y presentación del informe técnico de la denuncia en mención y el auxiliar contable entregado por la entidad no se ve reflejado el valor real de las transacciones realizadas, además de no existir claridad si se le cobra o debe a la Corporación BALBOA, debido a la falta de soportes y de realizar la trazabilidad a cada operación que realice la Entidad, además de encontrarse con un sistema financiero que no garantiza la contabilidad en la información, ya que fue muy difícil acceder a esta. Lo anterior conlleva a generar falencias en los procesos de conciliación, depuración, causación, reconocimiento contable, convalidando a la falta de control interno contable, afectando la calidad, verificabilidad y racionalidad de la información. Incumpliendo los principios y normas contables establecidos para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado" | 1. Diferencia de criterios en el registro contable de los hechos económicos surgidos de una glosa en la prestación de servicios. 2. Falta de registro del documento " nota credito electronica C-001-99" | 1.Falta de claridad en los registros contables de las glosas definitivas generadas en la prestación de los servicios de salud. 2. Incumplimiento de los principios y normas contables | 1. Solicitar a la Contaduría General de la Nación concepto jurídico sobre la contabilización de glosas definitivas, donde se genera nota credito.                                     | Tener un concepto de manera independiente que resuelva la discrepancia de las partes  | Solicitud concepto juridico | Unidad   | 1                           | 26/sep/2023            | 10/oct/2023             | 2                             | Subgerencia Administrativa financiera             | 1                                       | 100%  | 2                                  | 2                                    | 2                                | X                        |    | No se solicito concepto a la contaduria, una vez que el subgerente administrativo y financiero, recibió capacitación de la Contaduría General de la Nación los días 6 y 7 de septiembre de 2023 en la Gobernación de Antioquia, posterior a la recepción del informe definitivo, por lo tanto, en este espacio consultó sobre el registro de los hechos económicos de las glosas y devoluciones, en donde la Contaduría recomendó consultar el manual de glosas para el sector salud y el cual se encuentra ajustado a las normas actuales, PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y en este se encuentra definido el procedimiento de glosas y devoluciones. Se adjuntan soportes Soporte | CUMPLIDA                       |
| 1                           | "A la fecha de la revisión y presentación del informe técnico de la denuncia en mención y el auxiliar contable entregado por la entidad no se ve reflejado el valor real de las transacciones realizadas, además de no existir claridad si se le cobra o debe a la Corporación BALBOA, debido a la falta de soportes y de realizar la trazabilidad a cada operación que realice la Entidad, además de encontrarse con un sistema financiero que no garantiza la contabilidad en la información, ya que fue muy difícil acceder a esta."  | 1. Diferencia de criterios en el registro contable de los hechos económicos surgidos de una glosa en la prestación de servicios. 2. Falta de registro del documento " nota credito electronica C-001-99" | 1.Falta de claridad en los registros contables de las glosas definitivas generadas en la prestación de los servicios de salud. 2. Incumplimiento de los principios y normas contables | 2. Registrar contablemente la nota credito C-001-99 por valor de \$66.347.862   | Ajustar los estados financieros con la realidad de los hechos económicos.   | Registro contable           | Unidad   | 1                           | 25/sep/2023            | 30/sep/2023             | 1                             | Subgerencia Administrativa financiera             | 1                                       | 100%  | 1                                  | 1                                    | 1                                | X                        |    | Se evidencio que se realizó el registro contable de la nota credito C-001-99 por valor de \$66.347.862. Se anexa soporte Nota de Pagos No 2724 del 31 de julio del 2023. Se adjuntan soportes Soporte Hallazgo 1  | CUMPLIDA                       |
| 2                           | "Se evidencio que no existe en la Entidad el Comité de Inventarios, que tiene el propósito de velar por el correcto manejo de los bienes e inventarios, y que coordina, planifique y apoye en su gestión al responsable del Almacén. El objetivo principal del Comité de Inventarios es establecer planes y programas al interior de la entidad que permitan mantener actualizados los inventarios de la misma. A la Entidad no tener creado el comité de inventarios de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, para dar cumplimiento (...) Se hace necesario su implementación y así cumplir con la normalidad que el estado establece"  | 1. No existencia de un comité de inventarios.  | Ausencia de un comité que coordine, planifique y apoye en su gestión al responsable del almacén   | Actualizar la resolución que asigna las funciones del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiera y en las que se incluye actividades para el control y manejo del inventario.     | Ajustar el Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de que se incluyan actividades relacionadas con el control de inventarios | Resolución actualizada      | Unidad   | 1                           | 01/oct/2023            | 31/oct/2023             | 4                             | Subgerencia Administrativa financiera             | 1                                       | 100%  | 4                                  | 4                                    | 4                                | X                        |    | Se observó que mediante la Resolución 350 de 29 de diciembre de 2023 se modificó las funciones del Comité Sostenibilidad Financiera y se incluyó lo relacionado con: formular políticas y mecanismos para la organización de los inventarios y las Bajas. Se adjuntan soportes Soporte Hallazgo 2   | CUMPLIDA                       |
| 3                           | "Se evidencio la falta de planeación a la realización de este inventario, además llama la atención el hecho de que en la toma física no participe el personal de la Entidad ESE Hospital San Vicente de Paul de la Gobernación de Antioquia y la Corporación BALBOA, donde esta última que es la empresa contratista responsable, esta no participo en la toma física, conjuntamente con la ESE y el delegado de la Entidad en este caso COHAN, en el escrito que se anexa se observa la manifestación de la inconformidad, por el hecho de que ella siendo la responsable del manejo de este, no se le tuvo en cuenta para realizar tal tarea, máxime que estaba entregando y supervisando la contratación por esta corporación"  | No participación por parte del contratista Balboa a la realización del inventario  | Inventario físico del servicio farmacéutico sin el compromiso de la Corporación Balboa.   | Actualizar los procedimientos relacionados con la toma física de los inventarios de bienes de consumo de la E.S.E   | Establecer las políticas relacionadas con la toma de los inventarios físicos  | Procedimientos actualizados | Unidad   | 1                           | 01/oct/2023            | 15/nov/2023             | 6                             | Subgerencia Administrativa financiera             | 1                                       | 100%  | 6                                  | 6                                    | 6                                | X                        |    | La ESE actualizó el Instructivo Verificación de Inventarios INGR.AVC-01 el cual presenta en control de cambios 28 de diciembre de 2023. La razón del cambio se sustentó en que se incluye inventario físico por el cambio de manejo del servicio farmacéutico y se incluye a la entidad pública y/o privada en la designación para recibir los bienes. Se adjunta soportes en carpeta de rendición Soporte Hallazgo 3   | CUMPLIDA                       |
| 4                           | "No existió una debida trazabilidad y verificación en la información reportada y tenida en cuenta para el cobro a la Corporación Balboa, por los faltantes de inventario en el servicio farmacéutico"  | Falta de seguimiento a la ejecución de las glosas por diferencias en los inventarios   | Inconsistencias en las cuentas contables  | Realizar el registro contable de la totalidad de las notas creditos emitidas por la Corporación Balboa debidamente radicadas en la ESE y realizar el cobro respectivo de lo pendiente | Tener certeza de los valores adeudados por la Corporación Balboa en las diferencias de los inventarios.                           | Cuentas ajustadas           | Unidad   | 1                           | 25/sep/2023            | 15/oct/2023             | 3                             | Subgerencia Administrativa financiera y contadora | 1                                       | 100%  | 3                                  | 3                                    | 3                                | X                        |    | Con corte a diciembre del 2023 se observó la contabilización de las notas crédito a favor de la ESE con la Corporación Balboa. Se anexa el auxiliar donde se verifica las notas de pago de cada factura debidamente bregatylradas. Se adjunta soportes en carpeta de rendición Soporte Hallazgo 4   | CUMPLIDA                       |
| <b>TOTALES</b>              |  |  |   |   |   |                             |  |                             |                        |                         |                               |   | 5                                       | 16  | 16                                 | 16                                   |                                  |                          |    |   |                                |

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL C.C. 71.361.336

FECHA ELABORACION 30/06/2024

**Convenciones:**

|  |
|--|
| Columnas de cálculo automático                                       |
| Información suministrada Informes de Auditorías Anteriores de la CGA |
| Celda con formato fecha: Día Mes Año                                 |
| Fila de Totales  |

